

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 23 de Junio de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.363.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'10 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.	Tren correo 8'15 m.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.
» Mixto 8'45 n.			» id. 6'35 t.		

Mr. Lesseps en España.

Con este título traslada á sus columnas el periódico, *El Resumen*, una biografía que D. Fernando Lesseps escribe de si mismo y que titula *Recuerdos de treinta años*, y con esta ocasion dice que desempeñó por espacio de ocho años destinos oficiales representando á su pais, *Francia*.

Leimos con gusto lo que dice respecto á España este insigne ingeniero tan conocido por sus grandiosas obras lo mismo en una parte del mundo que en otra, en *Suez*, como en *Panamá*, con un ingenio que admirarán los siglos.

Si el Cónsul Lesseps no hubiera hablado de su imparcialidad para con los partidos políticos de España y de las buenas relaciones que llevó con todos los gobiernos españoles, no nos hubiera venido á la memoria lo que de él se dijo y se escribió cuando en Noviembre de 1842 tuvo el Regente Espartero que bombardear á Barcelona en cuya capital desempeñaba Don Fernando Lesseps el consulado de Francia representando al Rey Luis Felipe.

En aquel entonces se le acusó de haber influido mucho para que Barcelona se pronunciase contra el Gobierno del Regente con el pretexto de que se trataba de un convenio con Inglaterra que perjudicaba á la industria de Cataluña, esto es, que los algodones ingleses á cambio de los trigos y caldos españoles, les arruinaría á los catalanes. Este proyecto de tratado, no pasó de un pensamiento que muchos hombres de Estado y grandes economistas aconsejaban como muy beneficioso para el resto de la produccion española, pero los industriales catalanes, lo resistían á mano armada y he aquí una junta de gobierno en rebelion contra el poder central y he aquí á los amigos del Rey de Francia ayudando á la revuelta, y al Cónsul Lesseps, segun la fama pública cooperando con interés; y no es por que lo digamos nosotros, por que así demos gusto á la pasion, sino por que así lo hallamos escrito en libros varios de la época aquella en párrafos como el siguiente que ponemos como ejemplo y que por ser muchos omitimos.

En una obra que con el título de *Historia de Espartero* se publicó en Madrid en 1845 en su tomo 3.º página

686 en el último aparte de la plana, se lee lo siguiente:

Patrocina á este partido, el moderado, el Cónsul francés Mr. Lesseps, agente celoso de ocultos y elevados personajes, y unido esto á la alarma que ya en Barcelona habia producido la cuestion algodouera, no fué sorprendente la primera noticia de los sucesos del 15 de Noviembre.

Esta obra impresa en la tipografía de D. Benito Hortelano y Compañía por una sociedad de escritores, fué reforzada despues por otras obras que trataron de los sucesos y bombardeo de Barcelona, y en que se han hecho indicaciones idénticas respecto al Cónsul Lesseps, que ahora dice haber tenido mucho cuidado en no mezclarse en cuestiones políticas. Será así acaso, pero no lo parece.

Las intenciones de Luis Felipe, Rey de Francia y de sus ministros, estuvieron siempre bien manifiestas contra el Regente de España en cuantas ocasiones se presentaban. Ya cuando Espartero arrojaba de España á D. Carlos Maria Isidro de Borbon y cuando concluía la guerra de los siete años haciendo entrar en Francia á Cabrera, el Gobierno francés, dió señaladas muestras que no miraba su amo y señor con buenos ojos al General español victorioso, y eso que acababa de afianzar en el trono á su sobrina Isabel y de dar paz y libertad á España, pues era tan digna de ellas como las que él decia haber dado á los franceses. Claramente se manifestaba el mal querer al Regente español, cuando su Embajador Mr. Salvandi, no quiso entregar las credenciales al Regente, sino á la reina niña, pasando por encima de la autoridad del Jefe del Estado, pretension impropcedente y estraña en un Rey tan competente en derecho político y constitucional como Luis Felipe.

¡Quien le habia de decir á él que habia de buscar hospitalidad en donde habia conseguido cinco años antes que la buscara Espartero, al que tan eficazmente ayudó á proscribir de España, encontrando afortunadamente para éste en Lóndres mas benevolencia que un Rey!

¡El bombardeo de Barcelona por Espartero en 1842!

¡Ah y cuantas veces decia Espartero despues: aquel bombardeo, al que me vi forzado, fué un triunfo que consiguieron las escitaciones externas de

la credulidad, de la inexperiencia de muchos españoles!

A nadie temia yo más que á la discordia interior.

P. M. Hidalgo.

Los proyectos de Camacho.

Publicados ya en la *Gaceta* los proyectos de ley que el ministro de Hacienda va á someter á la deliberación y aprobacion de las Córtes, empezamos desde hoy á ocuparnos de ellos haciendo, de los mismos un exámen, sinó todo lo detenido que fuera de desear, suficiente por lo menos para que nuestros abonados formen juicio exacto de aquellos, y aprecien las ventajas ó los inconvenientes que el pais puede prometerse de la obra de D. Juan Francisco Camacho.

I.

Figura en primer lugar el proyecto de ley, fijando la dotacion del Rey y la de la Real familia, que el ministro de Hacienda presenta en cumplimiento de lo que dispone el artículo 57 de la Constitución del Estado.

Quisiera D. Juan Francisco Camacho, que la dotación de la Real familia participase de la ventajosa situacion porque atraviesa el pais, y que ya que no volviera á ser lo que en otros tiempos fué, se acercará al menos á las que tuvieron algunos de sus antepasados.

Tiene razón que le sobra D. Juan Francisco Camacho. El estado, del pais no puede ser más próspero, y es una lástima que no pueda aumentarse en vez de disminuirse la dotación de la Real familia. La agricultura está completamente perdida, y atraviesa una crisis de la cual es muy difícil que pueda salvarse. El comercio, en absoluto paralizado, y las industrias cada vez más en decadencia. Comarcas y regiones enteras levantan su voz contra los tratados de comercio, y á ser ciertas sus quejas, se agotarán muy pronto todas las fuentes de nuestra riqueza.

Ya vé el señor Camacho, que mayor prosperidad no cabe.

Es la vez primera que el Ministro de Hacienda intenta hacer alguna economía, y la hace con todo el sentimiento de su corazón.

Elimina el proyecto las 250.000 pesetas, importe de la pension que á la Reina D.ª Maria Cristina concede en concepto de viudedad, la ley de 13 de Noviembre de 1879, las cuales no

percibirá mientras siga aquella señora encargada de la Regencia, pero volverá á percibirla cuando deje de ejercer aquel cargo y mientras permanezca viuda.

Borra el proyecto la diferencia que existía entre varones y hembras de la Real familia, en cuanto al importe de la dotación, asignando por lo mismo 150.000 pesetas á los hijos que pueda tener el Rey, en vez de las 250.000 que antes se les asignaba, si eran varones.

Como se vé; esto no constituye ninguna economía por hoy, puesto que el Rey tardará algunos años en tener hijos. Si tan largo nos la fia el señor Camacho, puede echarnos otra capa.

Con la muerte del Rey, claro es que no puede tener aplicación la ley citada de 13 de Noviembre que dispuso que su Real Consorte disfrutase la pension anual de 450.000 pesetas, y por lo mismo esta partida es baja en el presupuesto, y el ministro de Hacienda propone

	Pesetas.
Para el Rey y su casa.	7.000.000.
Para la Reina Regente cuando deje de ejercer este cargo.	500.000
Para el inmediato sucesor á la corona.	500.000
Para la infanta que haya sido princesa de Asturias	250.000
Para cada uno de los infantes hijos de Rey ó de príncipe ó princesa de Asturias.	150.000
Para la Reina Doña Isabel	750.000
Para el Rey D. Francisco.	300.000

Comparado este presupuesto con el anterior de 1885 á 86, resulta una economía de 450.000 pesetas.

Pero esta economía no es obra de D. Juan Francisco Camacho. Es una economía natural y forzosa é impuesta necesaria y fatalmente por las circunstancias.

Muerto el Rey, justo que su viuda no puede disfrutar la pension que percibía como consorte del Rey porque no lo es.

¿Dónde están pues las economías llevadas á cabo por el Sr. Camacho en el proyecto de que nos ocupamos?

Como todos los milagros que haga el Sr. Camacho en los proyectos sucesivos sean como este, indudablemente que el pais está salvado.

¡Que talento, hombre, que talento tiene D. Juan!

(Continuará.)

LO IMPOSIBLE.

Un artículo de *El Estandarte* que tenía el carácter de un informe autorizado, ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestión de alianza borbónica.

Aseguró el órgano del Sr. Cánovas que «en término más corto de lo que puede imaginarse D. Carlos y su familia, dejarán de ser ya una bandera de sangrienta y horrible guerra civil.»

Porque se trata seriamente de variar los rumbos de ese príncipe «hasta hoy aventurero, para normalizar en lo futuro sus destinos, sacándolo de las breñas de la anarquía, y abriendo para él y su familia las puertas de la patria, por donde, si bien penetrarían como súbditos, serían considerados y atendidos como miembros de la real familia española.»

Como es natural, los periódicos liberales protestan contra la idea del periódico conservador, y *El Imparcial* declara que si hubiera algún hombre de Estado capaz de patrocinarla, sería preciso declararles insensato y considerarle como un peligro para el orden y para la patria.

En efecto; la unión de las dos ramas de Borbon, no significaría más que el ingreso de la familia de D. Carlos en la corte de España, la devolución de los bienes que le han sido confiscados; la indemnización que le corresponda y el aumento de algunos millones en la lista civil.

D. Carlos transigiría con el régimen constitucional á cambio de esas pingües compensaciones, pero no renunciaría, seguramente, á sus ideas reaccionarias, ni á la influencia ultramontana que podría ejercer en la dirección de los negocios del Estado.

Los carlistas se dividirían en dos bandos: uno los flexibles, los acomodaticios, los frailunos, irían á formar el *entourage* del nuevo príncipe pródigo, haciendo una corte dentro de otra como en tiempos de Montemolín; otros, los inflexibles, los íntegros, los enamorados del antiguo régimen y del principio absolutista considerarían la alianza como una defección, é irían á buscar en otro príncipe desahuciado, que á fé no faltan en Europa, una nueva legitimidad que les sirviese de bandera.

De suerte que en ese juego solo saldría perdiendo la España liberal; la España que derramó la sangre de dos generaciones para consolidar el sistema constitucional y representativo; la España que ha conquistado palmo á palmo de la reacción sus libertades modernas; la España, en fin, que ha decidido en los campos de batalla y en la lucha de los comicios de sus destinos y que no podría admitir sin indignación la ingerencia de aquellos que ha rechazado á costa de tantos sacrificios.

No puede darse, pues, proyecto más loco ni desatentado que el de esos componedores y casamenteros, que creen resolver con el enlace de dos príncipes todo un problema político.

Nosotros creímos que tal idea solo cabría en los concupiscentes cerebros de los mestizos, y no ha podido menos de sorprendernos que un periódico de la significación de *El Estandarte* le preste calor y apoyo.

Pero todo es ya posible en la anomalía que atraviesa la política. Posible es que el señor Cánovas patrocine la alianza borbónica; posible que el casamiento se intente; posible que el papa le dé sus bendiciones.

Lo imposible de todo punto es que lo sancionen y lo consientan, ni los absolutistas, ni los liberales de España.

(El Resumen.)

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 17 DE JUNIO.
Presidencia del Sr. Armengol.

Abierta la sesión con asistencia de diez señores concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda que cuando el estado de fondos lo permita, ordene la Comisión de Policía el arreglo del pavimento de la calle Nueva, frente á la entrada de los portales de la Plaza.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Pasa á informe del Arquitecto la solicitud en que D. Alberto Laurin pide autorización para instalar una caldera de vapor en la calle de Ordono II.

Se aprobó la subasta para aprovechamiento de las yerbas del Parque.

Se acuerda, de conformidad con la Comisión de Policía y Arquitecto, que para autorizar la obra que se proyecta en la casa núm. 2, de la calle del Convento, se hace preciso la presentación de planos.

Se acuerda conceder autorización á D. Sotero Rico, para reformar un hueco de la casa núm. 15, de la plazuela del Rastro Viejo.

Con la mayor satisfacción oyó el Ayuntamiento la lectura de las cartas de los diputados por esta provincia señores Azcarate y Mollela, participando haber entregado al Ministro de la Gobernación la instancia á él dirigida, pidiendo aclaraciones acerca de las disposiciones de Sanidad relativas á construcciones inmediatas á los cementerios.

En vista de una solicitud firmada por varios industriales de esta capital, pidiendo que el Ayuntamiento admita en calderilla mayor cantidad que la que hoy admite al cobrar el cupo de consumos, se acuerda autorizar al Depositario para admitir hasta el 40 por 100, siempre que este beneficio redunde en favor de todos los industriales de la población.

Se acuerda informar favorablemente la instancia en que D. Manuel Fernandez pide de la Excelentísima Diputación provincial algún socorro para poder criar dos gemelas que su mujer ha dado á luz.

Se acuerda el pago, con cargo al capítulo correspondiente, de las cuentas de impresiones que presenta la Secretaría, informada favorablemente por la Comisión de Hacienda.

En vista de una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Administración, trascrita por el Sr. Gobernador civil, preguntando si el Ayuntamiento y Junta de cárceles del partido se ratifican en la permuta que hace dos años hicieron del edificio y solar de la Cárcel Vieja, se acuerda ratificar el citado acuerdo.

Ecós políticos.

Segun *El Demócrata*, de Gerona; casi todos los días y á la misma hora se reúnen varios carlistas de sotana en aquella ciudad para hacer ejercicios militares, siendo de notar los adelantos que hacen esos reclutas.

¡Pobres angelitos!

Leemos en *El Imparcial*. «Cuenta *El Globo*:

«En un baile dado á la alta sociedad parisiense por el presidente de la República. éste, á petición de D. Isabel II, hizo á dicha señora la presentación de D. Amadeo de Saboya.

D. Amadeo, cumplido caballero, fué con tal motivo á visitar á D. Isabel, y cuando se hallaban en el palacio de ésta, entró con cierta brusca franqueza un señor muy alto y con fisonomía más hosca que inteligente,

—Mi primo D. Carlos de Borbon y de Este... El príncipe Amadeo de Saboya—dijo D. Isabel haciendo la presentación recíproca de ambos señores.

Pocas palabras habían tenido tiempo de cambiar éstos, cuando se anunció al Sr. Marqués de Molins, representante de S. M. D. Alfonso XII.

—¡Cuatro reyes de España!—exclamó D. Amadeo, tomando el sombrero y marchándose precipitadamente, esto es demasiado para caber en un solo palacio.»

Cada uno de ellos, solo y de por sí, no ha cabido en España.

¡Y aún hay gente que dice por ahí: Lo que abunda, no daña!

Escriben á un colega desde S. Julian de Cerdanyola (Barcelona), que comienza á preocupar á los agentes de aquella parte de la montaña las romerías que se vienen allí organizando, porque se recuerda que poco tiempo antes de estallar la última guerra carlista se organizaban en aquellos pueblos romerías análogas.

De todas partes.

Ha sido detenida en Barcelona una mujer acusada de expender moneda falsa, habiéndose ocupado diez duros del año 1881, del busto de Alfonso XII; seis del busto de Fernando VII; tres del año 1818; otros tres del año 1809; cuatro del busto de Carlos III, años 1798, 1791, 1801, 1805, y además 27 monedas de á dos pesetas del busto de Alfonso XII, año 1883. Ojo, pues con los cuartos, no sea que tengamos pocos y estos resulten falsos.

Han sido adjudicadas las obras de reparación del puente sobre el río Porma, en la carretera provincial de Leon á Bóñar, á D. Vicente Portas, como único postor, en la cantidad de 7.201 pesetas.

Por más que no hubo más personas que tomaran parte en el remate, se hicieron cuatro depósitos, lo que hace suponer que antes de la hora de la subasta se convinieron los interesados en la obra para sortearla ó repartirse prima, sistema que nunca beneficia á la Administración.

No es cierto, como afirma nuestro colega *La Estafeta de Leon*, que el Sr. Alcalde no pusiera á la deliberación de sus compañeros la segunda instancia presentada por un músico de la capital, en la que ofrecía una banda para amenizar el paseo de S. Francisco.

De ella dió cuenta á los demás concejales, y como ya estaba autorizado para que resolviera en este asunto, convinieron en que así se hiciera, razón por la que, obró dentro de las atribuciones que le habían conferido, y por lo que contrató la banda del Hospicio, que ofrecía cuarenta músicos, y no la otra que solo lo hacia de veinte y cinco.

Señor Alcalde:

En la calle de la Rua, y á todas horas, se vé en medio de la vía pública un calentador encendido, de los que usan los hojalateros para calentar los soldados. Díganos usted si esto está permitido, y si no lo está esperamos que dicho aparato deje de ofrecerse á la vista del que por dicha calle pase.

Mañana se celebrará baile general en los salones del *Liceo Leonés*, el cual prometo estar muy animado.

Nuestro amigo y paisano D. Ricardo Hernandez, redactor de *El Imparcial*, ha contraído matrimonio en Madrid con la señorita Carmen del Pozo.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Hernandez, deseándole eterna luna de miel.

Ayer llegó á esta población el esperado Mr. Ernesto Lamy, concesionario del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Acompañado del Alcalde Sr. R. del Valle, y los Sres. F. Llamazares y Mallo y Jacomet, ha recorrido la población y vi-

sitado los establecimientos de enseñanza de los que salió complacido y admirado, especialmente del Instituto provincial, y de sus muy bien montadas clases y gabinetes, etc., etc.

Segun hemos oído, en Octubre dará principio á las obras necesarias para la instalación que han de terminarse antes del año de empezar.

La campana de Toledo.

Segun un periódico de aquella capital y debido á la iniciativa del canónigo obrero de aquella catedral, D. Tomás del Cneto, volverá á oír Toledo el bronco son de la monumental campana que tanto ha contribuido á la fama de sus grandezas artísticas.

Segun los peritos, un enfriamiento del metal cuando se fundió la campana, debió ser causa de irregularidades en la unión de las moléculas, y á tal defecto se atribuye la facilidad con que, segun cuentan, se rajó.

El día de la víspera del Corpus, después de catorce años de mutismo, volverá á sonar con estrépito el sagrado metal.

SECCION RECREATIVA.

EN FAVOR DEL MATRIMONIO.

Johnson, asegura que el matrimonio tiene penas; pero que el celibato no tiene placeres.

—San Clemente de Alejandría, añade que el celibato apaga en las almas el sentimiento de caridad.

—El gran Michelet, el filósofo del corazón, dice que el hombre sin mujer y sin hijos, estudiaría mil años en los libros y en el mundo el misterio de la familia, sin que llegara á saber una palabra.

—El amor conyugal no necesita de misterios ni de ilusiones.

Es una llama que arde poco á poco, sin calentura, sin delirio.

Es un sentimiento profundo, un afecto pacífico que tiene por compañeros la amistad, la estimación y el desinterés.

¡Felices, muy felices los mortales prendidos en semejante lazo!

Su existencia corre sembrada de flores.

—Hé aquí como se expresa Voltaire en pró del matrimonio.

«Mientras más casados haya, menos crímenes habrá»

«Regístrese la horrosa estadística criminal, y se encontrarán cien solteros condenados por cada padre de familia.»

«El matrimonio hace al hombre más virtuoso y más sábio.»

«El padre de familia no quiere avergonzarse delante de sus hijos, y teme dejarles el oprobio por herencia.»

El mayor mérito de algunos maridos es su mujer.

La historia del matrimonio es la historia de la humanidad.

Dos seres crió Dios al principio y los crió para que se amaran, se unieran y viviesen de consuno.

El aura del paraíso llevó en sus alas el primer suspiro.

El primer lecho nupcial fué un lecho de flores nacidas á impulso de una palabra del Eterno, y acariciadas dulcemente por su hábito soberano.

La obra de Dios atraviesa los siglos y salva las distancias.

¿Querrá el hombre destruirla ó enmenlarla?

—Casarse es perder la libertad y entrar en la esclavitud.—Esto dice el vulgo.

Casarse es adquirir la santa libertad del espíritu y sacudir la tiranía de las pasiones.

Esto dice la razón.

—La jente sin capitán

Es la casa sin mujer.

Y sin ella es el placer

Como la mesa sin pan.

—El que vive sin mujer, vive sin bien, sin bendición, sin habitación, sin religión, sin paz.

El matrimonio es la base fundamental de la sociedad.

El amor conyugal es la base fundamental del matrimonio.

Sin el matrimonio, la familia es imposible.

El género humano desaparece, y cosa más terrible todavía, se perpetúa por una unión vergonzosa, colocándose al nivel de los animales.

Sin el amor conyugal, al matrimonio pasa el estado de simple aproximación sexual, en lugar de parecer como una

union santa fundada en la comunidad de pensamientos y de sentimiento, de alegrías y de dolores.

—El amor simple necesita de los sentidos en los seres inferiores, es una necesidad del corazón para los seres superiores.

En el hombre es tanto una de las condiciones de la vida moral, cuanto de la física.

Segun obedece el hombre al espíritu ó á la materia, se acerca ó se aleja del animal, mancha ó purifica su alma, se envilece ó se perfecciona.

Lejos, pues, de todo pensamiento honrado el atractivo del placer, que no conduce mas que al embrutecimiento del espíritu.

El fin del hombre es el amor del corazón que aproxima los seres virtuosos y produce la santa union del hombre y de la mujer.

Desde entonces ya no son solamente los cuerpos los que se juntan.

El amor se eleva á la altura de un deber y de una religion, y los dos cuerpos y las dos almas, fundidas en una santa armonía, unen sus destinos y sus bienes, sus votos y sus esperanzas, sus placeres y sus dolores.

El matrimonio es el verdadero camino del Paraíso.

Si una infinidad de gentes se pierden en él y van á dar en el infierno, es porque no practican sus puras doctrinas y porque se alejan de los fines que se proponen.

Para evitar la tentacion, tenga cada cual su mujer y cada cual su marido, como dijo el Señor.

Se comprendi que despues de una orden tan terminante de casarse y de un testimonio tan auténtico de la necesidad del matrimonio para la salvacion, haya un hombre en el mundo que no se decida y que se atreva á despreciar este nudo santo.

LA BANDERA.

(DE UN LIBRO INÉDITO.)

I.

Yo he visto esa bandera que es hoy, plegada y rota más que reliquia patria de extraños pies alfombra, cubriendo—en otros dias, en que mostróse próliga, fortuna que se empeña en ser esquivada ahora— los artillados muros de villas tan heróicas que, por cimientos, cráneos, tenían de patriotas. Y la ví siempre arriba, y la ví siempre airosa en tanto iba envolviéndola el humo de la pólvora, que, en blancos espirales, unas detrás de otras, el beso parecia que daban férreas bocas.

II.

Yo he visto esa bandera que apenas hoy tremola pues que, por no agitarla, el viento ya no sopla, —asi cual por el cielo el sol tampoco asoma para teñir de fuego sus anchas franjas rojas— surcar, buscando un mundo, las turbulentas olas, de aventurera nave en la gallarda popa. Y la ví, patria mia, cruzar entre las rocas —en donde los piratas con los cetáceos moran, con altivez tan grande, con majestad tan propia, que en cítaras de espumas cantábala el mar trovas.

III.

Yo he visto esa bandera —que hoy en las garras corvas de águilas hambrientas ha puesto vil limosna— llevada triunfalmente por vencedora tropa del africano suelo á las arduas lomas, en que abrazada al mástil, la halló más de una aurora sobre cavernas donde rugían las leonas. Y la ví que, arrogante y osada, como pocas, en su incansable marcha

tras las salvajes hordas, pasaba entre palmeras que, al inclinarse sus copas, en ella saludaban á una guerrera diosa.

IV.

Yo he visto esa bandera, que la traicion hoy toca con su cobardé mano en medio de las sombras ser, en pasados siglos en que sobróle honra, la régia vestidura del génio de la gloria. Y la ví, patria mia, la ví tan orgullosa, que todo me predice una venganza pronta, hoy que pesadas mazas con sus cadenas forjan los que, del monstruo esclávos, en húmedas mazmorras, con impaciencia aguardan esa bendita hora en que el infame cráneo á martillazos rompan.

Luis A. Mestre.

Café Barómetro.

¿Qué hay en una taza de café? A esta pregunta responderán muchos que contiene un excitante espasmódico, y Mr. Suane Geon de Valencre, replicará que una taza de café es un barómetro exacto como los mejores de Cheualier ó de Tesbors.

Se ha de echar azúcar en el café, dice, dejarle darretir sin agitar el líquido, y enseguida se verá que salen á la superficie infinidad de burbujas.

Si estas forman una masa espumosa, conservándose en el centro de la taza, es señal de buen tiempo; si por el contrario, se apartan en forma de anillos, hácia los bordes de la taza, seguramente lloverá; si la espuma se estaciona, más no extensamente, indica tiempo variable y si se dirige á uno solo de los bordes sin separarse indica tempestad.

Mr. Saucé dice que hace conocer del público este descubrimiento, despues de haber probado su exactitud con un barómetro metálico de Bourdon y otro de mercurio, y de haberse convencido de que ambos concordaban perfectamente.

Esta experiencia, á más, servirá para saber si el café es puro. No produciendo los fenómenos indicados, es indudablemente malo.

MESA REVUELTA.

TEATRO.—Con una entrada regular y escogida hizo su debut la compañía de zarzuela que dirige D. Tristan Pauner, la noche del domingo último.

Dos bonitas zarzuelas escogieron para la primera representación, *La tela de Araña*, y *Salon Eslava*, y ambas alcanzaron buena interpretacion, defraudando las esperanzas de los que pululaban que la Compañía no llenaría los deseos del público.

El cuarteto que tomó parte en la ejecucion de *La tela de Araña*, y que le componian la tiple Srta. Mantilla, el tenor Sr. Gonzalez, el barítono Sr. Cepillo y el bajo Sr. Pauner, se conservó durante todo el desempeño de la obra á bastante altura, logrando arrancar diferentes veces estrepitosos aplausos al público, especialmente los Sres. Gonzalez y Pauner en el *duo* del segundo acto, que les fué obligado á repetir.

El precioso juguete *Salon Eslava*, nada dejó que desear su ejecucion.

Obra escrita para el célebre Sr. Zamacois, tanto se acercó á éste el Sr. Gonzalez en el desempeño de los diferentes tipos que tiene que caracterizar, que el público no cesó de aplaudirle, haciéndole repetir el *couple de canto flamenco*.

Los demás señores que tomaron parte en el desempeño de la obra, contribuyeron á que éste fuera lucidísimo.

La orquesta bien, pero escasísima en grado superlativo.

En resumen: creemos que la Compañía es aceptable, y como quiera que el público salió complacido la noche que aquella hizo su debut, esperamos que acudirá á las representaciones sucesivas.

Con no menos entrada que en la funcion anterior tuvo lugar anoche la representación de la zarzuela *El pañuelo de yerbas*, y el disparate cómico-lírico *Música del porvenir*.

El desempeño de ambas obras gustó al público, que aplaudió á los artistas que

en ellas tomaron parte, principalmente á la Srta. Isabel Mantilla y á los Sres. Gonzalez y Pauner. Las demás partes no descompusieron el cuadro, que resultó con bastante buen colorido, ayudando á ello la orquesta, que fué, puede decirse notablemente aumentada y corregida, gracias á la atencion de los aplaudidos concertistas que no ha muchas noches tuvimos el gusto de oír en el *Casino Leonés*, quienes tomaron parte en aquella.

Esta noche se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas *Sensitiva* en dos actos y *Un capitán de Lanceros*, en uno.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. — Exigid la Bmá.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.

Los dias 25, 26 y 27 del actual, de diez á una, y de tres á seis de la tarde, se hará la de varios muebles en la casa número 10 de la calle de Guzman el Bueno, de esta ciudad, por trasladar su residencia á otra poblacion el dueño de aquellos.

Para mayor comodidad de los que deseen interesarse en dicha almoneda, cada mueble llevará marcado su precio.

Al público anunciante.

Faustino Aguado que habita en la casa, núm. 2, del ex-arco de las Animas, se ofrece para fijar en las esquinas toda clase de carteles, por un módico precio.

CASA VENTA

Se hace de una en el centro de esta ciudad que produce buena renta y no precisa hacerse gastos para habitarse. En esta imprenta darán razon.

LA LAMPARA BELGA

de 36 á 40 bujías de potencia luminosa se halla de venta desde

15 A 25 PESETAS

en el comercio de Pascual y Cristóbal Pallarés 4, PLAZA MAYOR, 4 LEON.

Los mismos han recibido ya una de las muchas remesas de lampisteria que tienen en camino, compradas en las mejores fábricas del Extranjero, lo cual les permite ofrecer al público.

LÁMPARAS DE SUSPENION con contrapeso mechero circular de 14 líneas que hasta hoy se vendieron á 16 pesetas á 10 PESETAS.

QUINQUÉS DE MESA con pantalla de porcelana

Desde 3 pesetas en adelante.

QUINQUÉS DE PARED apropiado para cocina con tubo á

1 Y 1'25 PESETAS.

OTROS para el mismo objeto con depósito de cristal y mechero circular á 2 PESETAS.

Los demás artículos de lampisteria con rebaja considerable.

Tubos para la lámpara belga á 75 CÉNTIMOS de peseta. 3

4, Plaza Mayor, 4.

A LA INDUSTRIA HARINERA.

En el taller de maquinaria

DE ALBERTO LAURIN

Carretera de San Francisco, número 6

Hallarán cuanto puedan necesitar para la elaboracion de harinas, ocupándose además esta Casa de construccion de máquinas para las demás industrias.

A partir desde 1.º de Julio, dirigir la correspondencia, calle de Ordoño II (Negrillas). 24 - 25

Por Gregorio Chacon se vende ó arrienda un pajar sito en San Claudio, el que quiera interesarse en su compra ó arriendo véase con el dueño que vive en la calle de Azabacheria, número 10.

CASA EN ARRIENDO.

Se arrienda la señalada con el número 12 de la calle de Renneva, el que la desee véase con D. Gabriel Gonzalez, que habita en casa de la viuda de Vicente Vidal; portales del Rastro Viejo. 5

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus; débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete; tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Geffe del Gabinete Médico-genital. 7

Balmes, 33, 1.ª-Barcelona,

Doña CATALINA ALVAREZ,

Maestra Elemental Superior, ofrece al público su nuevo Colegio y los servicios de su profesion, en esta ciudad calle de D. Juan de Arfe, número 6. 5

Depósito de Yeso

Caña para techos rasos.

En el Establecimiento de Colómán Morán, Zapateria 17, se vende Yeso blanco y moreno; á precios convencionales; cuyas clases se garantizan como de excelentes resultados:

El que desee arrendar un local á propósito para panera ó almacén, sito en la Plazuela de las Tiendas, núm. 1.º, véase con D. José Rodríguez Vazquez, que vive en la calle Nueva, núm. 19. 2

Academia Newton.

Matemáticas, Física, Química, Historia Natural, Dibujo é Idiomas. Establecida en Madrid el año 1886. Calle de Silva, 16.

Preparacion especial para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, Estadística, Topógrafos; Auxiliares de Minas, Telégrafos, Academia general Militar y de la Armada.

Se admiten externos é internos. 1

OJO.

Almacén de Yeso superior, caña y otros objetos; único representante en esta capital de la renombrada y acreditada Fábrica de Yesos de D. Julio Font, Valle de San Juan, Palencia

Maximino Alegre, calle de Zapateria, número 20, vuelve á recordar á sus numerosos parroquianos, que se admiten pedidos por wagones completos, á precios de Fábrica, ya sea sobre wagon ó puesto en la obra, á precios convencionales, tambien se comprometen precios fijos hasta fines de Noviembre, respondiendo como lo hace esta acreditada Fábrica, de su buen peso y excelentes condiciones de sus yesos.

Tambien se vende yeso Arjél para el que lo desee á precios bastante más arreglados, no equivocarse.

Num. 20, Zapateria, Núm. 20.

MAXIMINO ALEGRE. 3-9

Se hace almoneda de varios muebles, en la Plazuela de San Francisco, núm. 3. En la misma, hay una señora de edad, que desea servir en una casa de poca familia.

Se venden dos Máquinas de coser, para zapatero, sastre ó sombrerero, una sistema Singer y la otra Obe, se darán muy arregladas, la persona que las desee, en esta imprenta se dará razon.

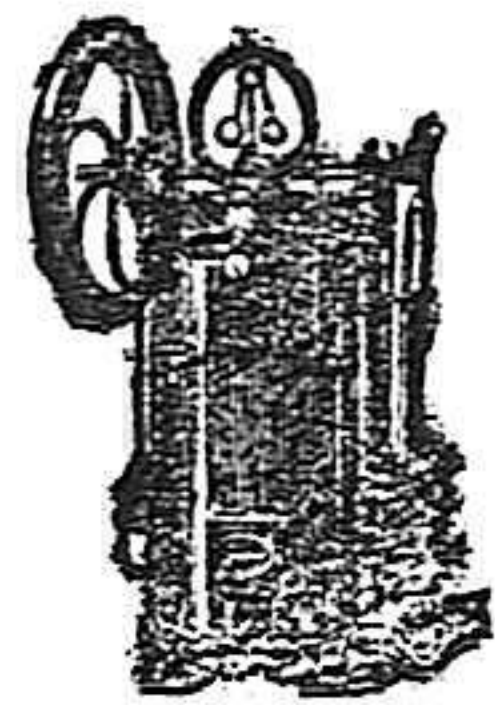
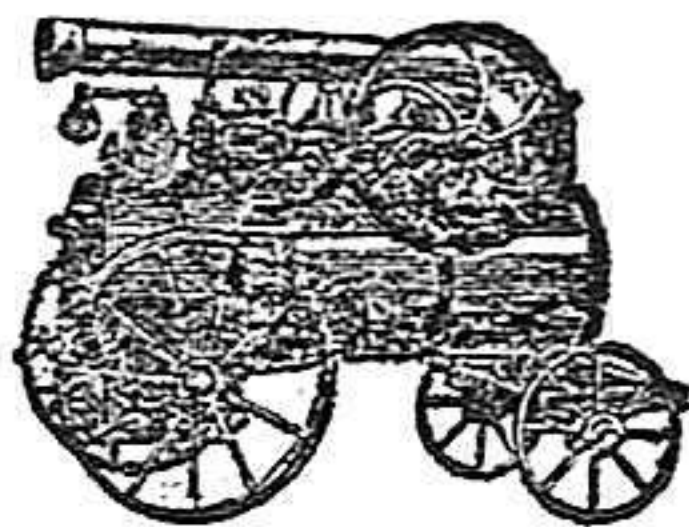
Especialidad de Máquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

Exposicion Universal 1876—Medalla de oro clase, 52—Diploma de honor de 1889 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovibles ó sobre palines,
Caldera de llama directa
de 3 á 30 caballos

MÁQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MÁQUINA HORIZONTAL
locomovibles ó sobre palines.
Caldera de llama invert. da
de 5 á 60 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir—Envío franco de los prospectos detallados.

CASA DE J. HERMANN LACHAPPELLE

J. BOULET Y C.ª SUCEORES INGENIEROS MECÁNICOS

31,33,rue Boinad (Bd Ornaro, 4y5) PARIS, antes Fg. Poissouinière, 144

CHOCOLATES

MARCA REGISTRADA

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.

Su autor,

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes n despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífiles.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la solicitan la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analgía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodriguez del Valle, Viuda de Chanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grand-s ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Se vende un tilburi nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Ildefonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

En el establecimiento de Roque Martínez, Plazuela de las Tiendas; se vende sidra superior á real el cuartillo.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

LA FAVORITA
—
GRAN CASA DE BAÑOS
DE
LEANDRO SUAREZ INFIESTA
Playa de S. Lorenzo—Astúrias
GIJON.

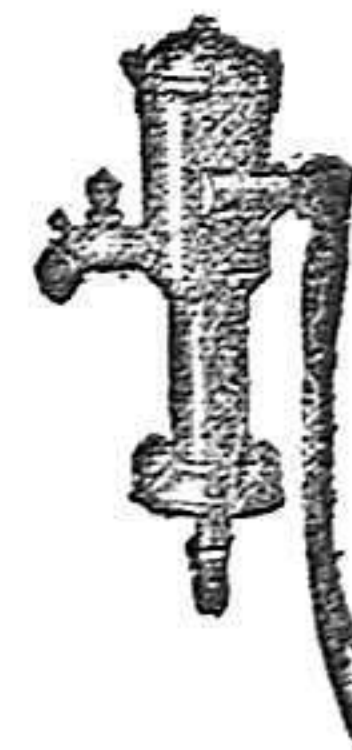
Baños de ola, Baños de Pila.—Duchas Baños Medicinales, etc.

Esmerado servicio, cómodas y espaciosas habitaciones y elegante galería frente á la Playa para recreo de los bañistas.

Temporada desde el 12 de Junio al 12 de Octubre de 1886. 3—8

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convega véase con Vicente Muñoz, el riojano.

PARSONS Y GRAEPEL
antes David B. Parsons



ALMACEN
MONTERA, 16
(antes 29)
DEPÓSITO
CLAUDIO GOELLO, 43.
MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos

Plazuela del Castillo, número 2.

Tienda de la viuda de Blas Gala que se compone de los géneros siguientes: Yeso superior de la Fábrica de Magaz de Campos, Vinos, superiores, y toda clase de legumbres de buen cocido. 6

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.